



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO			
Dependencia o Entidad	H Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla.		
Unidad Administrativa	Dirección de Registro Civil		
Señale si es trámite o servicio	Trámite		
Nombre del trámite o servicio	Registro de reconocimiento de hijo		
Descripción del trámite o servicio	Trámite legal mediante el cual un padre o madre reconoce a su hijo		
Modalidad (si existe)	Presencial	Tipo de trámite	Acta de reconocimiento
¿Quién puede solicitar el trámite?	El interesado o representante legal		
Fundamento Jurídico	art. 836 Código Civil vigente para el Estado de Puebla		
Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso el caso en que debe o puede realizarse el trámite	Se hace constar el acto modificativo del estado civil		
DATOS DEL CONTACTO			
Nombre	Juan Pablo Abad Abundio	Teléfono	249 168 1683
Cargo	Director de Registro Civil	Correo	juanpabloabadabundio@gmail.com
OFICINAS DE ATENCIÓN			
Nombre de la unidad responsable	Dirección del Registro Civil	Horario de atención	Lunes a viernes de 09:00 am a 05:00 pm sábado de 09:00 am a 02:00 pm
Dirección	Avenida Constitución No. 1, Colonia Centro Palmar de Bravo, Puebla.	Correo	registrocivil@palmardebravo.gob.mx
MEDIO DE PRESENTACIÓN			
Pasos a seguir	1.- Presentar al inscrito, así como la persona que reconoce. 2.- Reunir la documentación necesaria. 3.- Dirigirse a la oficialía del registro civil correspondiente. 4.- Presentar la solicitud junto con los documentos. 5.- Realizar el pago 6.- Recoger el acta de reconocimiento en el tiempo estipulado.		
¿Es posible agendar una cita para la realización del trámite o servicio?	No aplica	¿Es posible agendar la cita en línea?	No aplica



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO

FORMATO

¿Se presenta algún formato? SI/NO	No	Formato	No aplica
Nombre del formato	No aplica	¿Es posible descargar el(los) formato(s) en línea desde algún sitio web del sujeto obligado?	No aplica

REQUISITOS

Nombre del requisito	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Extracto de acta de nacimiento de la persona reconocida actualizado. 2.- Extracto de acta de nacimiento de la persona reconocedora actualizado. 3.- CURP de la persona reconocedora. 4.- Identificación oficial de quien otorga el consentimiento, en los casos en los que comparezca en el reconocimiento. 5.- 2 testigos mayores de edad con identificación oficial vigente y copia para cotejo (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar o cédula profesional). <p>Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para cotejo del juzgado.</p>
-----------------------------	---

Fundamento jurídico	Artículo. 836 Código Civil vigente para el Estado de Puebla
----------------------------	---

CONSERVAR LA INFORMACIÓN

¿Este trámite requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?	Si
--	----

MONTO DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Indicar monto	\$400	Medios disponibles de pago	Caja de la tesorería municipal
Fundamento jurídico	artículo 29 de la Ley de Ingresos de Puebla, para el ejercicio fiscal 2025		

CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

¿Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos en tiempo y forma para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio? SI/NO	Si
Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio	Presentarse personalmente para realizar el tramite

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

¿Este trámite requiere inspección o verificación?	No	Nombre de la inspección o verificación	No aplica
--	----	---	-----------



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO			
Fundamento jurídico	Artículo 836 Código Civil vigente para el Estado de Puebla		
PLAZO DE PREVENCIÓN			
El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	No aplica	Plazo para que el interesado cumpla con la prevención	No aplica
PLAZO MÁXIMO			
Señale el plazo que tiene el sujeto obligado para resolver	20 minutos		
FICTA			
Señale el tipo de ficta, si aplica	No aplica		
VIGENCIA			
Señale la vigencia	Permanente		
INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Indique el sector al que va dirigido el trámite	Público	¿La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites, los cuales en conjunto se encuentran orientados al cumplimiento de una misma actividad?	Si
¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?	Si		
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA			
Número de solicitudes aceptadas	10	Número de solicitudes rechazadas	0
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Información Adicional	Sin observaciones		